



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**145****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Mercedes García García, contra la empresa “Moratalaz Vital, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado el siguiente decreto de insolvencia de fecha 31 de mayo de 2011:

*Decreto*

Secretaria judicial, doña María Isabel Tirado Gutiérrez.—En Madrid, a 31 de mayo de 2011.

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada “Moratalaz Vital, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 7.129,38 euros en concepto de principal, más otros 427,76 euros y 712,93 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Moratalaz Vital, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID .

En Madrid, a 31 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.461/11)